



Número de Contrato **100130**

Contrato de adquisición de la Pro-forma para el año 2010 (Régimen Ordinario), que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **C. AGUSTÍN AMAYA CHÁVEZ**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa denominada **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, en su carácter de Representante o Apoderado Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Agustín Amaya Chávez, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 83,965, de fecha 25 de julio de 2008, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 52,023.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Pro-forma para el año 2010 (Régimen Ordinario), solicitado por la División de Eficiencia de Procesos del Abasto y Suministro.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número **21053004**, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos números 0000014348, 0000264130 y 0000274467-2010, mismos que se agregan al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**.

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **00641322-025-10**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos **26 fracción I, 27, 28, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 Bis, 38 y 45** de la Ley de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos **36, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 47, y 48** de su reglamento.

I.7.- Con fecha 10 de septiembre de 2010, la División de Bienes no Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios No Terapéuticos, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con las partidas que se indican en el **ANEXO 1 (UNO)**.

I.8.- Con fecha 05 de octubre de 2010, la División de Bienes no Terapéuticos, emitió Acta Administrativa por la cual justifica un atraso para migrar la información correspondiente al procedimiento de contratación mencionado en la Declaración I.6 del presente contrato, al Sistema de Abasto Institucional (S.A.I.).

I.9.- Conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1.- Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número 6,267 de fecha 11 de julio de 2000, pasada ante la fe del Licenciado OSCAR REYES RETANA RIVERO, Notario Público número 2, de Jilotepec Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la partida número 648 Vol. 47 Libro Primero de fecha 04 de octubre de 2000.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública Número 40,316 de fecha 26 de febrero de 2010, pasada ante la fe de la Licenciada LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA, Notario Público número 14, de Tlalnepantla, estado de México, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, distribución, importación, comercialización, exportación de artículos de papelería, oficina, compra, venta, distribución, comercialización, importación arrendamiento de equipo de cómputo, software, y consumibles de cómputo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número ACO-000712-QK7. Asimismo, cuenta con Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número C41-5240910-6, y su número de proveedor es 00054511.

II.5- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- "EL PROVEEDOR" deberá contar con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla 1.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO".

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

II.8.- Señala como para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en San Andrés Atoto número 135 B, Colonia Industrial Atoto, Naucalpan Estado de México, Código Postal 53519.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **ANEXO 1 (UNO)**, que forma parte integral del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$1,012,392.39 (UN MILLÓN DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **ANEXO 1 (UNO)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, dentro de los **20 (veinte)** naturales posteriores a la presentación de la factura por parte de "EL PROVEEDOR" en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas,

Página 3 de 13

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

sito en Durango número 167-2do. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato, periodo de la entrega, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición que ampara(n) dichos bienes, número de alta, número de fianza y denominación social de la afianzadora.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- b. **"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto, deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a **"EL PROVEEDOR"**.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a "EL INSTITUTO", y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- La entrega de los bienes se realizará en los lugares y domicilios establecidos en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato.

La entrega se efectuará, en el Área de Suministro de Nivel Central en las instalaciones de Almacén de programas especiales y Red Fría, Ubicado en de calzada Vallejo número 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, México, Distrito Federal, en días hábiles, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, la primera entrega se deberá realizar dentro de los 20 días una vez formalizado el contrato y la segunda entrega a más tardar el 29 de octubre del año en curso, con excepción de la partida número 22, clave 311-685-0607, la cual la entrega total deberá realizarse dentro del periodo del 01 al 03 de Diciembre del 2010.

Las órdenes de reposición serán hechas del conocimiento a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área solicitante podrá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación podrá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área de Suministro de Nivel Central (Almacén Central)

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

En cada una de las entregas que se realicen en los lugares que se establecen en el **Anexo 2 (dos)**, "EL INSTITUTO" se reserva la facultad de verificar la calidad de los bienes entregados con la participación de un fedatario público.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



Para tal efecto en cualquiera de los lugares de entrega, se realizará un muestreo aleatorio de hasta el 5% (cinco por ciento) del tamaño del lote o lotes de los bienes entregados y se enviarán a un Laboratorio de Pruebas Acreditado por la EMA, con el fin de comprobar que los bienes cumplen con la calidad requerida por el Instituto.

Una vez recibido el resultado o resultados de las pruebas del laboratorio o laboratorios acreditados elegidos por "EL INSTITUTO", donde el resultado de las mismas no sea conforme a la calidad requerida, será motivo para rescindir el contrato.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

"EL PROVEEDOR" deberá etiquetar los bienes en sus empaques colectivos, con los siguientes datos.

- Número de Contrato
- Licitación
- Clave del artículo
- Descripción
- Cantidad
- Proveedor

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" por conducto del Administrador del contrato, podrán solicitar directamente a "EL PROVEEDOR" dentro de los **15 (quince) días hábiles** siguientes al momento en que se hayan percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de **10 (diez) días hábiles**, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.



SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato, será a partir de la fecha de firma y hasta el **31 de diciembre de 2010**.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, una garantía de fabricación con cobertura amplia



por 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membreteado, debidamente firmada por el representante legal de "EL PROVEEDOR", a entera satisfacción de "EL INSTITUTO"

- b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo contratado que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.



DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, sobre el valor total de lo incumplido, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "**EL PROVEEDOR**" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en la orden de reposición, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de cuatro días de entrega con atraso o en el pedido o programa de entregas correspondiente, dentro del plazo señalado en dicho documento.
- b) Cuando "**EL PROVEEDOR**" no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "**EL INSTITUTO**" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, la que no deberá de ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento de la partida, o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"**EL PROVEEDOR**" a su vez, autoriza a "**EL INSTITUTO**" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "**EL PROVEEDOR**".

El proveedor después de recibir el alta emitida por el Almacén Central, deberá presentarse en el Área de Control y Seguimiento a Contratos e Inconformidades de la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291 (ala Durango), Piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, a fin de que calculen el importe correspondiente a la pena convencional y tramitar la nota de crédito.

Conforme a lo previsto en el artículo 96 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "**EL INSTITUTO**".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**EL INSTITUTO**" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "**EL INSTITUTO**" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.



En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. Se hubiere agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a. Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b. Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c. La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por "EL INSTITUTO", por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de



“EL INSTITUTO” por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “EL INSTITUTO” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, “EL INSTITUTO” establecerá, de conformidad con “EL PROVEEDOR” un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que “EL PROVEEDOR” subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “EL INSTITUTO” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- | | |
|-------------------------|---|
| Anexo 1 (uno) | “Características Técnicas, Alcances, Especificaciones y cantidades totales de los bienes” |
| Anexo 2 (dos) | “Calendario o Programa de Entregas y Lugares de Destino Final” |
| Anexo 3 (tres) | “Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos” |
| Anexo 4 (cuatro) | “Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato” |

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria a la licitación pública, y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **06 de octubre de 2010**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los demás en poder de **"EL INSTITUTO"**

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.

C. AGUSTÍN AMAYA CHÁVEZ
Representante Legal

C. AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Representante o Apoderado Legal

ADMINISTRA ESTE CONTRATO

TITULAR DEL ÁREA DE SUMINISTROS DE NIVEL CENTRAL

C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ALCANCES, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

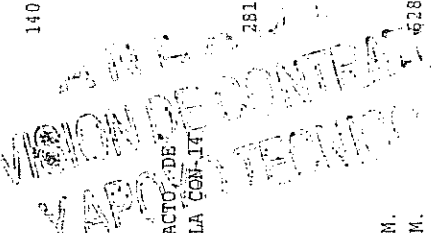
asif. Presp: 8001150900
 SOVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C. : ACO -000712-QK7
 P. PROVEEDOR: 00054511

LINEA	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
1.113.0104.02.01.S.	BLOCK CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 2 1.5 CM, CUADRICULA DE 5 MM. EN PAPEL BON D DE 29 KG. PASTAS DE CARTON CON 80 HOJA S. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,448	1,448	\$8.13	\$11,772.24	0%	\$0.00	\$8.13	\$11,772.24	\$11,772.24
1.182.1348.00.01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1/2 PULGADA "PA RA USO EXCLUSIVO DELA DIRECCION DE ADMIN ISTRACION Y CALIDAD". Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	60	60	\$17.42	\$1,045.20	0%	\$0.00	\$17.42	\$1,045.20	\$1,045.20
1.182.1355.00.01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINIS TRACION Y CALIDAD". Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	90	90	\$17.42	\$1,567.80	0%	\$0.00	\$17.42	\$1,567.80	\$1,567.80
1.182.1363.00.01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1.5 PULGADAS "PA RA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMIN ISTRACION Y CALIDAD". Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	90	90	\$20.30	\$1,827.00	0%	\$0.00	\$20.30	\$1,827.00	\$1,827.00
1.182.1397.00.01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO TAMAN O CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4". O CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4". Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO	1,744	1,744	\$50.33	\$87,775.52	0%	\$0.00	\$50.33	\$87,775.52	\$87,775.52

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERREADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

asif. Presp: 8001150900
 PROVEEDOR: 00054511
 PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C. : ACO -000712-QK7
 PROVEEDOR: 00054511

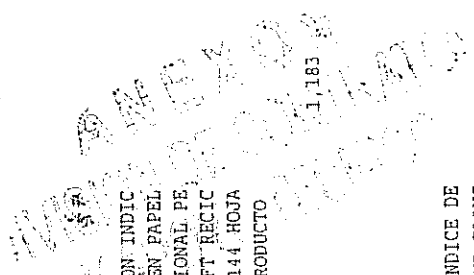
LINEA	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
11 224 2221 00 01 A.	CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMANO OFICI	1,020	1,020	\$0.64	\$652.80	0%	\$0.00	\$0.64	\$652.80	\$652.80
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7 RPC Fabricante: ACO -000712-QK7										
11 224 2791 00 01 A.	CARTULINA SATINADA HOLANDESA TAMANO CART	85	85	\$62.24	\$5,290.40	0%	\$0.00	\$62.24	\$5,290.40	\$5,290.40
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7										
11 394 0559 00 01	ETIQUETA ADHESIVA DE CONTACTO 5 X 34.	1,084	1,084	\$7.28	\$7,891.52	0%	\$0.00	\$7.28	\$7,891.52	\$7,891.52
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7										
11 394 0641 01 01	ETIQUETA AUTOADHESIBLE, DE CONTACTO, DE 5 X 8 CM, COLOR BLANCO, PLANTILLA CON CAJA CON 25 PLANTILLAS.	140	140	\$7.32	\$1,024.80	0%	\$0.00	\$7.32	\$1,024.80	\$1,024.80
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7										
11 394 0807 02 01	ETIQUETA AUTOADHESIBLE, DE CONTACTO, DE 2 X 8 CM, COLOR BLANCO, PLANTILLA CON CAJA CON 20 PLANTILLAS.	281	281	\$7.30	\$2,051.30	0%	\$0.00	\$7.30	\$2,051.30	\$2,051.30
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7										
11 394 1318 00 01	ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.	628	628	\$7.28	\$4,571.84	0%	\$0.00	\$7.28	\$4,571.84	\$4,571.84
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO										



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012MT
 No. REQUISICION: 099031206021012MT
 ANEXO 1

Prov. Presp: 18001150900
 Proveedor: 00054511
 Proveedor: ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C.: ACO -000712-QK7
 Proveedor: 00054511

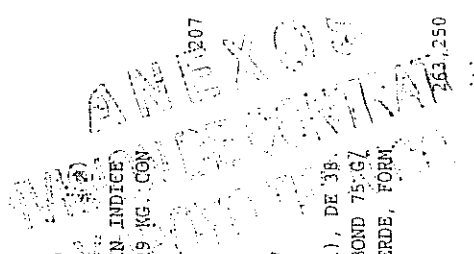
DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
11 560 0058 02 01	\$17.99	\$25,275.95	0%	\$0.00	\$17.99	\$25,275.95	\$25,275.95
LIBRETA, FORMA FRANCESA, CON INDICE, DE 21.5 X 16.0 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG., PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS. Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7							
11 560 0157 01 01	\$17.99	\$31,986.22	0%	\$0.00	\$17.99	\$31,986.22	\$31,986.22
LIBRETA, FORMA ITALIANA, CON INDICE, DE 16.0 X 21.5 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG., PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS. Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7							
11 560 0207 00 01	\$15.37	\$20,611.17	0%	\$0.00	\$15.37	\$20,611.17	\$20,611.17
LIBRETA EN FORMA ITALIANA DE 1/4 SIN INDICE DE 144 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KGS. CON PASTAS DE CARTON. Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7							
11 560 0405 00 01	\$17.99	\$21,282.17	0%	\$0.00	\$17.99	\$21,282.17	\$21,282.17
LIBRETA RAYADA FORMA FRANCESA, CON INDICE ALFABETICO DE 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL PE. SO 75 G/M2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS, CON 144 HOJA S, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO."PRODUCTO VERDE". Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7							
LIBRETA RAYADA F/FRANCESA, SIN INDICE DE 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL TIPO BOND BLANC							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

Prov. Presp: 96001150900
 PROVEEDOR : ABASTECEADOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 P.F.C. : ACO -000712-QK7
 No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
11 580 0413 00 01 A DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.	O, RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS CON 144 HOJAS, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.	1,314	1,314	\$15.37	\$20,196.18	0%	\$0.00	\$15.37	\$20,196.18	\$20,196.18
	Marca: ABASTECEADOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
11 593 0152 00 01 , PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.	LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, SIN INDICE, DE 34 X 24 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG , PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.	125	125	\$55.20	\$6,900.00	0%	\$0.00	\$55.20	\$6,900.00	\$6,900.00
	Marca: ABASTECEADOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
11 593 0202 01 01 , PASTAS DE CARTON CON 192 HOJAS.	LIBRO FLORETE, FORMA ITALIANA, CON INDICE, DE 24 X 34 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG , PASTAS DE CARTON CON 192 HOJAS.	112	112	\$60.90	\$6,820.80	0%	\$0.00	\$60.90	\$6,820.80	\$6,820.80
	Marca: ABASTECEADOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
11 593 0251 00 01 PASTA DE CARTON.	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA SIN INDICE) DE 192 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KG. CON PASTA DE CARTON.	207	207	\$55.23	\$11,432.61	0%	\$0.00	\$55.23	\$11,432.61	\$11,432.61
	Marca: ABASTECEADOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
11 685 2611 01 01 A CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.	PAPEL STOCK, DE 1 TANTO (ST-E-1), DE 38. 1 X 27.9 CM (15 X 11"), PAPEL BOND 75 G/M2, ESTANDARIZADO, IMPRESION VERDE, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.	263,250	263,250	\$0.16	\$42,120.00	0%	\$0.00	\$0.16	\$42,120.00	\$42,120.00
	Marca: ABASTECEADOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									

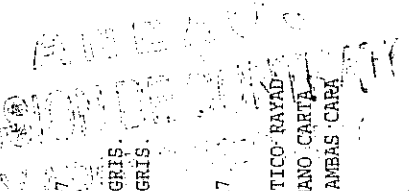




No. CONTRATO: 100130
No. REQUISICION: 099031106011012NT
No. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
I.F.C. : ACO -000712-QK7
No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
311 685 2637 01 01	PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO, DE 3 TANTO S (ST-E-3), DE 24.1 X 27.9 CM (9.1/2 X 11"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	127,500	127,500	\$0.37	\$47,175.00	0%	\$0.00	\$0.37	\$47,175.00	\$47,175.00
311 685 6786 01 01	PAPEL STOCK, DE 2 TANTOS (ST-2), DE 38.1 X 27.9 CM (15 X 11"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, ESTANDARIZADO, IMPRESION VERDE, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	140,140	140,140	\$0.37	\$51,851.80	0%	\$0.00	\$0.37	\$51,851.80	\$51,851.80
311 698 0586 00 01	PASTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE LISA Y/O RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	503	503	\$47.05	\$24,068.55	0%	\$0.00	\$47.05	\$24,068.55	\$24,068.55
311 698 0610 00 01	PASTA LEIM TAMAÑO CARTA COLOR GRIS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,160	1,160	\$1.97	\$2,285.20	0%	\$0.00	\$1.97	\$2,285.20	\$2,285.20
311 698 0635 00 01	PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYADA TRANSPARENTE COLOR VERDE TAMAÑO CARTA DE 20 PUNTOS, TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE CON 50 PIEZAS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO	170	170	\$48.20	\$8,194.00	0%	\$0.00	\$48.20	\$8,194.00	\$8,194.00



PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
C.F.C. : ACO -000712-QK7
No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYAD
A TRANSPARENTE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS
, TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE C
ON 50 PIEZAS.
ON 50 PIEZAS.

Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

JUEGO DE PASTAS LEIM TAMANO CARTA, COLOR
VERDE CON PUNTA REDONDA PARA EL C.I.A.A

Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

RECOPILADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA
29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E IN
DICE EN PAPEL MANILA.
DICE EN PAPEL MANILA.

Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

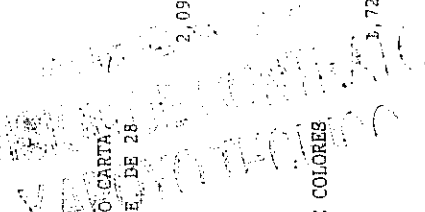
SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMANO CARTA,
EN CARTULINA BRISTOL. COLOR ANTE, DE 28
X 23 CM.
X 23 CM.

Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

SEPARADOR T/CARTA EN PLASTICO DE COLORES
JUEGO CON 5.
JUEGO CON 5.

Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

DEMANDA	PRECIO	PRECIO	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	(\$)	NETO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO	MAXIMO NETO
307	307	\$48.20	0%	50.00	\$48.20	\$48.20	\$14,797.40	\$14,797.40	\$14,797.40
1,345	1,345	\$1.97	0%	\$0.00	\$1.97	\$1.97	\$2,649.65	\$2,649.65	\$2,649.65
8,791	8,791	\$12.50	0%	\$0.00	\$12.50	\$12.50	\$109,887.50	\$109,887.50	\$109,887.50
2,090	2,090	\$3.95	0%	\$0.00	\$3.95	\$3.95	\$8,255.50	\$8,255.50	\$8,255.50
1,723	1,723	\$2.88	0%	\$0.00	\$2.88	\$2.88	\$4,962.24	\$4,962.24	\$4,962.24



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012MT
 No. REQUISICION: 099031206021012MT
 ANEXO 1

lasif. Presp: 78001150900
 RCVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 O. PROVEEDOR: 00054511

LAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
	MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 7.6 X 12 .7 CM (3 X 5"), COLOR BLANCO, MASA BASE 200 G/M2.	1,982	1,982	\$5.34	\$10,563.88	0%	\$0.00	\$5.34	\$10,563.88	\$10,563.88
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
TARJETA DE CARTONCILLO COLOR BLANCO, DE 130 G/M2 MINIMO, EN PAPEL RECICLADO NACI ONAL DE 12.7 X 20.3 CM (5 X 8 PULGADAS). (ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT RECICLADO NAC IONAL) "PRODUCTO VERDE".	84	84	\$10.25	\$861.00	0%	\$0.00	\$10.25	\$861.00	\$861.00
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 5/1 6".	198	198	\$116.00	\$22,968.00	0%	\$0.00	\$116.00	\$22,968.00	\$22,968.00
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 3/1 6".	233	233	\$90.40	\$21,063.20	0%	\$0.00	\$90.40	\$21,063.20	\$21,063.20
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
ARILLO METALICO DOBLE DE 3/8" DE DIAMETR O, TAMAÑO CARTA CON 32 ARILLOS.	2,466	2,466	\$1.35	\$3,329.10	0%	\$0.00	\$1.35	\$3,329.10	\$3,329.10
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									
ARILLO METALICO DOBLE DE 5/8" DE DIAMETR O, TAMAÑO CARTA CON 32 ARILLOS.	2,466	2,466	\$1.35	\$3,329.10	0%	\$0.00	\$1.35	\$3,329.10	\$3,329.10
Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7									

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO -000712-QK7
 No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
12 092 0651 00 01	O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: ABSTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	510	510	\$2.32	\$1,183.20	0%	\$0.00	\$2.32	\$1,183.20	\$1,183.20
12 092 0669 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETR O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	520	520	\$1.06	\$551.20	0%	\$0.00	\$1.06	\$551.20	\$551.20
12 092 0677 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1" DE DIAMETRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	492	492	\$3.12	\$1,535.04	0%	\$0.00	\$3.12	\$1,535.04	\$1,535.04
12 092 0685 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1 1/4" DE DIAME TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	860	860	\$4.21	\$3,620.60	0%	\$0.00	\$4.21	\$3,620.60	\$3,620.60
12 092 0693 00 01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1/2" TAMANO-CAR TA. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,664	1,664	\$1.79	\$2,978.56	0%	\$0.00	\$1.79	\$2,978.56	\$2,978.56
12 092 0776 00 01	ARILLO METALICO DE 9/16" WIRE. ARILLO METALICO DE 9/16" WIRE. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,810	1,810	\$2.20	\$3,982.00	0%	\$0.00	\$2.20	\$3,982.00	\$3,982.00

CUBIERTA SUBERIND TAMANO CARTA CORTE EX

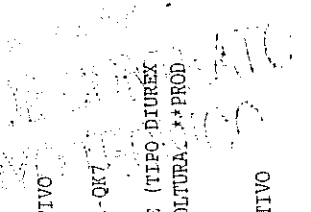
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 1001130
 No. REQUISICION: 099031106011012NF
 No. REQUISICION: 099031206021012NF
 ANEXO 1



asif. Presp:
 8001150900
 PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C. : ACO -000712-QK7
 PROVEEDOR: 00054511

PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C. : ACO -000712-QK7
 PROVEEDOR: 00054511

AVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
2.175 0131 00 01	ACTO TRANSPARENTE. ACTO TRANSPARENTE. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,002	\$1.98	\$1,983.96	0%	\$0.00	\$1.98	\$1,983.96	\$1,983.96
1.2 205 0069 00 01	CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 M X 65 M). M X 65 M). Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	376	\$54.24	\$20,394.24	0%	\$0.00	\$54.24	\$20,394.24	\$20,394.24
1.2 205 0374 01 01	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), D E 33 M X 12 MM. E 33 M X 12 MM. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	10,623	\$1.35	\$14,341.05	0%	\$0.00	\$1.35	\$14,341.05	\$14,341.05
1.2 205 0390 01 01	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), DE 65 M X 24 MM. 65 M X 24 MM. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	6,826	\$4.94	\$33,720.44	0%	\$0.00	\$4.94	\$33,720.44	\$33,720.44
1.2 205 2073 00 01	UCTO VERDE** UCTO VERDE** Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	196	\$1.36	\$266.56	0%	\$0.00	\$1.36	\$266.56	\$266.56
1.2 205 2081 00 01	UCTO VERDE** UCTO VERDE** Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO	109	\$4.99	\$543.91	0%	\$0.00	\$4.99	\$543.91	\$543.91



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTECEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 C.F.C. : ACO -000712-QK7
 C. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO PRECIO NETO IMPORTE MAXIMO NETO IMPORTE

=====

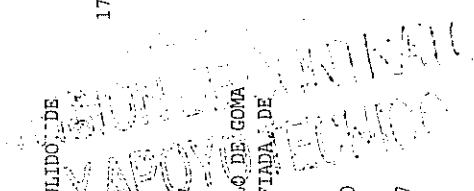
12 205 2107 00 01 GO, "PRODUCTO VERDE" SIN ENVOLTURA. 109 109 \$6.24 \$680.16 0% \$0.00 \$6.24 \$680.16 \$680.16
 Marca: ABASTECEDEDOR CORPORATIVO
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 217 0057 01 01 TONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM. 3,226 3,226 \$5.36 \$17,291.36 0% \$0.00 \$5.36 \$17,291.36 \$17,291.36
 Marca: ABASTECEDEDOR CORPORATIVO
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 217 0107 00 01 CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LA 2,983 2,983 \$9.40 \$28,040.20 0% \$0.00 \$9.40 \$28,040.20 \$28,040.20
 ONADO CALIBRE 30DE 3.5 CM DE LARGO X 3CM DE ANCHO.
 Marca: ABASTECEDEDOR CORPORATIVO
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 217 0156 00 01 CLIP POPULAR NO. 1, DE ACERO PULIDO, DE 17,592 17,592 \$2.29 \$40,285.68 0% \$0.00 \$2.29 \$40,285.68 \$40,285.68
 34 MM DE LARGO X 8 MM DE ANCHO.
 Marca: ABASTECEDEDOR CORPORATIVO
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 229 0103 00 01 COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA 662 662 \$17.88 \$11,836.56 0% \$0.00 \$17.88 \$11,836.56 \$11,836.56
 NO. 1, CAJA DE LAMINA LITOGRAFADA, DE 7 X 11 CM.
 Marca: ABASTECEDEDOR CORPORATIVO
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: ACO -000712-QK7
 CORRECTOR LIQUIDO.



No. CONTRATO: 100130
No. REQUISICION: 099031106011012MT
No. REQUISICION: 099031206021012MT
ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTECECOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
.F.C. : ACO -000712-QK7
O. PROVEEDOR: 00054511

Llave del articulo DESCRIPCION

12 241 0016 00 02 CORRECTOR LIQUIDO.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 290 0057 01 01 2 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 290 0107 01 01 0 X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 290 0107 01 01 0 X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

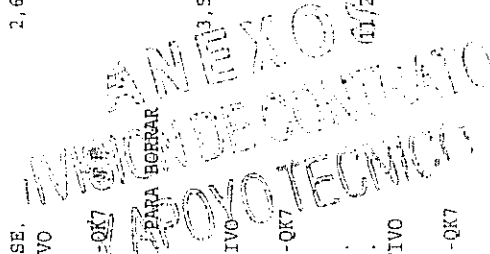
12 290 0156 01 01 X 3 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 290 0156 01 01 X 3 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 450 0848 00 01 TINTA Y LAPIZ.
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

12 570 0066 00 01 LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).
Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA 4,841	\$3.72	\$18,008.52	0%	\$0.00	\$3.72	\$18,008.52	\$18,008.52
MAXIMA 4,841	\$0.96	\$2,166.72	0%	\$0.00	\$0.96	\$2,166.72	\$2,166.72
MINIMA 3,041	\$0.97	\$2,949.77	0%	\$0.00	\$0.97	\$2,949.77	\$2,949.77
MAXIMA 3,041	\$1.29	\$3,993.99	0%	\$0.00	\$1.29	\$3,993.99	\$3,993.99
MINIMA 2,631	\$0.68	\$2,437.80	0%	\$0.00	\$0.68	\$2,437.80	\$2,437.80
MAXIMA 2,631	\$3.49	\$39,238.07	0%	\$0.00	\$3.49	\$39,238.07	\$39,238.07



Lasif. Presp:
96001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA

PAGINA: 12
FECHA: 06/10/2010
HORA: 06:11:06 p.m.

CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 100130

No. REQUISICION: 099031106011012NT

No. REQUISICION: 099031206021012NT

ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.

C.F.C. : ACO -000712-QK7

No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

DEMANDA MAXIMA MINIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR BLANCO, DE 1
6.5 CMS. X 9 MM DE DIAMETRO. CON TIRA DE
PAPEL DESENROLLABLE.

112 570 0074 00 01

PAPEL DESENROLLABLE.

Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

\$379.44

\$379.44

\$5.58

\$0.00

0%

\$379.44

\$5.58

68

68

68

68

68

68

68

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR VERDE, DE 16
.5 CMS. X 9 MM DIAMETRO, CON TIRA DE PA
PEL DESENROLLABLE.

112 570 0371 00 01

PEL DESENROLLABLE.

Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

\$2,744.00

\$2,744.00

\$5.60

\$0.00

0%

\$2,744.00

\$5.60

490

490

490

490

490

490

490

LIGA DEL NO. 16, BANDA ELASTICA DE HULE
LATEX, COLOR AMBAR.

312 589 0057 02 01

LATEX, COLOR AMBAR.

Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

\$13,170.60

\$13,170.60

\$8.13

\$0.00

0%

\$13,170.60

\$8.13

1,620

1,620

1,620

1,620

1,620

1,620

1,620

MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA
, COLOR ROSA, PARA RESALTAR PARTES DE UN
TEXTO.

312 595 0018 00 01

TEXTO.

Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

\$6,578.73

\$6,578.73

\$2.01

\$0.00

0%

\$6,578.73

\$2.01

3,273

3,273

3,273

3,273

3,273

3,273

3,273

MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA
, COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES DE
UN TEXTO.

312 595 0026 00 01

UN TEXTO.

Marca: ABASTECEDOR CORPORATIVO

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ACO -000712-QK7

\$24,881.79

\$24,881.79

\$2.01

\$0.00

0%

\$24,881.79

\$2.01

12,379

12,379

12,379

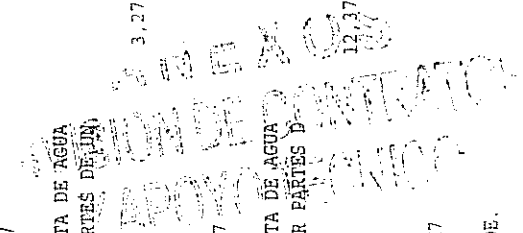
12,379

12,379

12,379

12,379

MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031106021012NT
 ANEXO 1



PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 C. PROVEEDOR: 00054511

LAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	MAXIMO NETO
12 595 0042 00 01	MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	3,770	3,770	\$2.01	\$7,577.70	0%	\$0.00	\$2.01	\$7,577.70	\$7,577.70
12 595 0083 01 01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA . COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO. UN TEXTO. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	4,276	4,276	\$2.01	\$8,594.76	0%	\$0.00	\$2.01	\$8,594.76	\$8,594.76
12 595 0190 00 01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE** MAXIMO. **PRODUCTO VERDE** Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	602	602	\$2.01	\$1,210.02	0%	\$0.00	\$2.01	\$1,210.02	\$1,210.02
12 595 0208 00 01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE". MAXIMO "PRODUCTO VERDE". Marca: ABSTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	607	607	\$2.01	\$1,220.07	0%	\$0.00	\$2.01	\$1,220.07	\$1,220.07
12 684 0010 01 01	PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BIANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 500 ML. CO, ENVASE DE POLIETILENO CON 500 ML. CO, ENVASE DE POLIETILENO CON 500 ML. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	293	293	\$9.94	\$2,912.42	0%	\$0.00	\$9.94	\$2,912.42	\$2,912.42
12 698 0717 00 01	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO TIPO KILOMETRICO (BIC). TRICO (BIC). Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO	7,851	7,851	\$1.05	\$8,243.55	0%	\$0.00	\$1.05	\$8,243.55	\$8,243.55

DIVISION DE CONTRATACION
 VARIAS TECNICAS
 7-851

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 1

isif. Presp: 3001150900
 OVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 F.C. : ACO -000712-QK7
 PROVEEDOR: 00054511

AVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
2 698 0725 00 01	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOMETRICO (BIC). Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	2,521	2,521	\$1.05	\$2,647.05	0%	\$0.00	\$1.05	\$2,647.05	\$2,647.05
2 711 0322 00 01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE". Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	860	860	\$1.42	\$1,221.20	0%	\$0.00	\$1.42	\$1,221.20	\$1,221.20
2 724 0202 00 01	PLUMON MARCADOR GRUESO CON TINTA COLOR AZUL. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	610	610	\$2.69	\$1,640.90	0%	\$0.00	\$2.69	\$1,640.90	\$1,640.90
2 724 0426 00 01	MARCADOR. FLUORESCENTE. CON TINTA COLOR VERDE. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	1,850	1,850	\$2.01	\$3,718.50	0%	\$0.00	\$2.01	\$3,718.50	\$3,718.50
12 724 0426 00 01	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TRAPON CON SELLO-APRESION. **PRODUCTO VERDE** Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	2,792	2,792	\$2.69	\$7,510.48	0%	\$0.00	\$2.69	\$7,510.48	\$7,510.48

IMPORTE TOTAL
 \$75,510.48

No. CONTRATO: 160130
No. REQUISICION: 099031106011012NT
No. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 1

ABASTECEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
F.C. : ACO -000712-QK7
PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	(S)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
2 737 0157 00 01	CO. COLOR GRIS. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	263	263	\$3.93	\$1,033.59	0%	\$0.00	\$0.00	\$3.93	\$1,033.59	\$1,033.59
2 737 0678 00 01	TABLA DE APOYO, PORTA PAPEL, EN MASONITE O FIBRACEL, CON CLIP SUJETADOR, TAMAÑO OFICIO. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	142	142	\$8.10	\$1,150.20	0%	\$0.00	\$0.00	\$8.10	\$1,150.20	\$1,150.20
2 737 0751 00 01	PORTACLIP DE ACRILICO. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	446	446	\$4.21	\$1,877.66	0%	\$0.00	\$0.00	\$4.21	\$1,877.66	\$1,877.66
2 865 0029 00 02	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	671	671	\$7.07	\$4,743.97	0%	\$0.00	\$0.00	\$7.07	\$4,743.97	\$4,743.97
12 865 0466 00 01	TINTA PARA SELLO DE GOMA, EN COLOR MORADO. O. FRASCO DE VIDRIO. CON TAPON DE PASTA Y APLICADOR DE PLASTICO. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	777	777	\$7.07	\$5,493.39	0%	\$0.00	\$0.00	\$7.07	\$5,493.39	\$5,493.39
12 865 0607 01 01	TINTA PARA SELLO DE METAL, COLOR ROJO PARA FOLIADOR, TUBO DE ESTAMO CON GOLLETE CONICO, CON TAPON DE PASTA, CON 11 ML. CONICO, CON TAPON DE PASTA, CON 11 ML. Marca: ABASTEDEDOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	96	96	\$7.16	\$687.36	0%	\$0.00	\$0.00	\$7.16	\$687.36	\$687.36

ANEXOS
CONDICION DE CONTRATO
APOYO TECNICO

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 100130
No. REQUISICION: 099031106011012NT
No. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 1

PROVEEDOR : ABASTECECOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : ACO -000712-QK7
Mo. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
312 865 0631 00 02 0.	TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGR O. Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	127	127	\$7.28	\$924.56	0%	\$0.00	\$7.28	\$924.56	\$924.56
312 865 1191 00 01 0N.	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR AZUL ROLL ON. Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	280	280	\$7.07	\$1,979.60	0%	\$0.00	\$7.07	\$1,979.60	\$1,979.60
312 865 1258 00 01	TINTA PARA SELLO DE GOMA NEGRO ROLL ON. Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	204	204	\$7.07	\$1,442.28	0%	\$0.00	\$7.07	\$1,442.28	\$1,442.28
312 865 1266 00 01	TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL. Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	188	188	\$7.28	\$1,368.64	0%	\$0.00	\$7.28	\$1,368.64	\$1,368.64
312 865 1274 00 01	TINTA PARA SELLO DE METAL NEGRO. Marca: ABASTECECOR CORPORATIVO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ACO -000712-QK7	135	135	\$7.28	\$982.80	0%	\$0.00	\$7.28	\$982.80	\$982.80

IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,012,392.39
FIANZA REQUERIDA: \$101,239.23

IMPORTE CON LETRA:
MÍNIMO : UN MILLONE DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.
MÁXIMO : UN MILLONE DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

ANEXO 2

“CALENDARIO O PROGRAMA DE ENTREGAS Y LUGARES DE DESTINO FINAL”

ANEXO 2
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 24 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 06:12:40 P.M.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

lasif. Presp: 98001150900

ROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 O. PROVEEDOR: 00054511

=====
 BLOCK CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 2
 1.5 CM, CUADRICULA DE 5 MM. EN PAPEL BON
 D DE 29 KG. PASTAS DE CARTON CON 80 HOJA
 S.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 113 0104 02 01 S.				DE PIEZAS
NO. ENTREGA	FECHA			724.00
86	26/10/2010	098001150900		724.00
87	29/10/2010	098001150900		

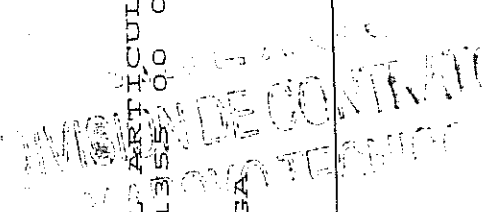
=====
 CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3
 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1/2 PULGADA "PA
 RA USO EXCLUSIVO DELA DIRECCION DE ADMIN
 ISTRACION Y CALIDAD".

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 182 1348 00 01 ISTRACION Y CALIDAD".				DE PIEZAS
NO. ENTREGA	FECHA			30.00
98	26/10/2010	098001150900		30.00
99	29/10/2010	098001150900		

=====
 CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3
 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1 PULGADA "PARA
 USO EXCLUSIVO DE LADIRECCION DE ADMINIS
 TRACION Y CALIDAD".

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 182 1355 00 01 TRACION Y CALIDAD".				DE PIEZAS
NO. ENTREGA	FECHA			45.00
510	26/10/2010	098001150900		45.00
511	29/10/2010	098001150900		

=====
 CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3
 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 1.5 PULGADAS "P
 ARA USO EXCLUSIVODE LA DIRECCION DE ADMI
 NISTRACION Y CALIDAD".





PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 .C. PROVEEDOR: 00054511

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 11 182 1363 00 01 NISTRACION Y CALIDAD".
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 22 26/10/2010 098001150900 45.00
 23 29/10/2010 098001150900 45.00

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 11 182 1397 00 01 O CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4".
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 34 26/10/2010 098001150900 872.00
 35 29/10/2010 098001150900 872.00

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 11 224 2221 00 01 O.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 550 26/10/2010 098001150900 510.00
 551 29/10/2010 098001150900 510.00

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 11 224 2791 00 01 A.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 558 26/10/2010 098001150900 43.00
 559 29/10/2010 098001150900 42.00

No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO -000712-QK7
 No. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 0559 00 01 ETIQUETA ADHESIVA DE CONTACTO 5 X 34.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	098001150900	542.00
29/10/2010	098001150900	098001150900	542.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 0641 01 01 CAJA CON 25 PLANTILLAS.

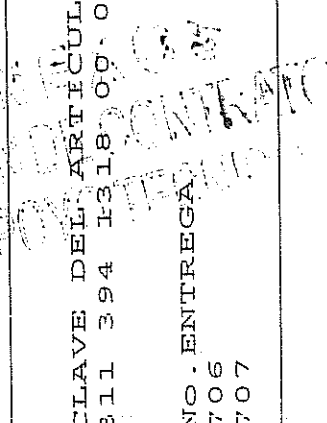
FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	098001150900	70.00
29/10/2010	098001150900	098001150900	70.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 0807 02 01 , CAJA CON 20 PLANTILLAS.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	098001150900	141.00
29/10/2010	098001150900	098001150900	140.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 394 1318 00 01 ETIQUETA AUTOADHESIVA 25 X 38 MM.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	098001150900	314.00
29/10/2010	098001150900	098001150900	314.00





PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO - 000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

LIBRETA, FORMA FRANCESA, CON INDICE, DE
 21.5 X 16.0 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG.,
 PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 580 0058 02 01	PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS.	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
718	26/10/2010	098001150900		703.00
719	29/10/2010	098001150900		702.00

LIBRETA, FORMA ITALIANA, CON INDICE, DE
 16.0 X 21.5 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG.,
 PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 580 0157 01 01	PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS.	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
734	26/10/2010	098001150900		889.00
735	29/10/2010	098001150900		889.00

LIBRETA EN FORMA ITALIANA DE 1/4 SIN IND
 ICE DE 144 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KGS
 CON PASTAS DE CARTON.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
311 580 0207 000 01	CON PASTAS DE CARTON.	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
746	26/10/2010	098001150900		671.00
747	29/10/2010	098001150900		670.00

LIBRETA RAYADA FORMA FRANCESA, CON INDIC
 E ALFABETICO DE 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL
 TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL PE
 SO 75 G/M2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECIC
 LADO NACIONAL DE 20 PUNTOS, CON 144 HOJA
 S, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO. "PRODUCTO
 VERDE".



No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

ROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 O. PROVEEDOR: 00054511

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 580 0405 00 01	VERDE".	26/10/2010	098001150900	098001150900	591.00
54		29/10/2010	098001150900	098001150900	592.00

LIBRETA RAYADA F/FRANCESA, SIN INDICE DE
 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL TIPO BOND BLANC
 O, REICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PAST
 AS DE CARTON KRAFT REICLADO NACIONAL DE
 20 PUNTOS CON 144 HOJAS, COSIDA Y PEGAD
 A DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.
 A DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.
 PRODUCTO VERDE

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 580 0413 00 01	A DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.	26/10/2010	098001150900	098001150900	657.00
56		29/10/2010	098001150900	098001150900	657.00

LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, SIN INDIC
 E, DE 34 X 24 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG
 , PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 593 0152 00 01	PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.	26/10/2010	098001150900	098001150900	63.00
778		29/10/2010	098001150900	098001150900	62.00

LIBRO FLORETE, FORMA ITALIANA, CON INDIC
 E, DE 24 X 34 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG
 , PASTAS DE CARTON CON 192 HOJAS.
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
11 593 0202 01 01	PASTAS DE CARTON CON 192 HOJAS.	26/10/2010	098001150900	098001150900	63.00
779		29/10/2010	098001150900	098001150900	62.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

Lasif. Presp: 98001150900
 PROVEEDOR: 00054511

ROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 O. PROVEEDOR: 00054511

ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	56.00
29/10/2010	098001150900	56.00

LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA SIN INDICE
 DE 192 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KG. CON
 PASTA DE CARTON.
 DESCRIPCION
 PASTA DE CARTON.

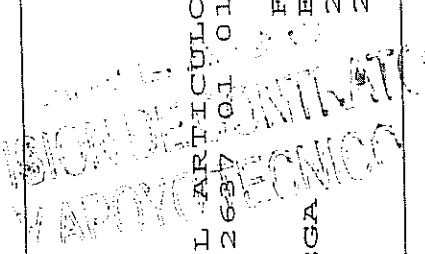
FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	104.00
29/10/2010	098001150900	103.00

PAPEL STOCK, DE 1 TANTO (ST-E-1), DE 38.
 1 X 27.9 CM (15 X 11"), PAPEL BOND 75 G/
 M2, ESTANDARIZADO, IMPRESION VERDE, FORM
 A CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.
 DESCRIPCION
 A CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	131,625.00
29/10/2010	098001150900	131,625.00

PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO, DE 3 TANTO
 S (ST-E-3), DE 24.1 X 27.9 CM (9.1/2 X 1
 1"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CO
 N PAPEL CARBON INTERCALADO, FORMA CONTIN
 UA, CON EMBLEMA IMSS.
 DESCRIPCION
 UA, CON EMBLEMA IMSS.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	63,750.00
29/10/2010	098001150900	63,750.00





PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 100130
NO. REQUISICION: 099031106011012NT
NO. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : ACO -000712-QK7
NO. PROVEEDOR: 00054511

=====

PAPEL STOCK, DE 2 TANTOS (ST-2), DE 38.1 X 27.9 CM (15 X 11"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CON PAPEL CARBON INTERCA LADO, ESTANDARIZADO, IMPRESION VERDE, FO RMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 685 6786 01 01	RMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS.	26/10/2010	098001150900	70,070.00
		29/10/2010	098001150900	70,070.00

PASTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE LISA Y/O RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 698 0586 00 01	RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM.	26/10/2010	098001150900	252.00
		29/10/2010	098001150900	251.00

PASTA LEIM TAMANO CARTA COLOR GRIS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 698 06100000 01	PASTA LEIM TAMANO CARTA COLOR GRIS.	26/10/2010	098001150900	580.00
		29/10/2010	098001150900	580.00

PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYAD A TRANSPARENTE COLOR VERDE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS, TEXTURIZADA POR AMBAS CARA S, PAQUETE CON 50 PIEZAS.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311 698 0636 00 01	S, PAQUETE CON 50 PIEZAS.	26/10/2010	098001150900	580.00
		29/10/2010	098001150900	580.00

STAMP: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO - 000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
374	26/10/2010	098001150900	098001150900	85.00
375	29/10/2010	098001150900	098001150900	85.00

PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO RAYAD
 A TRANSARENTE TAMANO CARTA DE 20 PUNTOS
 , TEXTURIZADA POR AMBAS CARAS, PAQUETE C
 ON 50 PIEZAS.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 698 0644 00 01 ON 50 PIEZAS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
386	26/10/2010	098001150900	098001150900	154.00
387	29/10/2010	098001150900	098001150900	153.00

JUEGO DE PASTAS LEIM TAMANO CARTA, COLOR
 VERDE CON PUNTA REDONDA PARA EL C.I.A.A

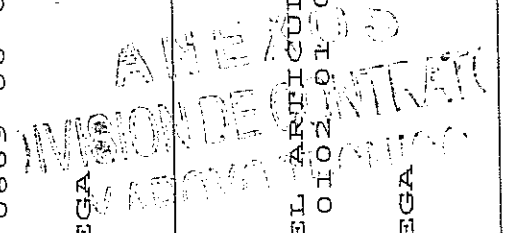
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 698 0669 00 01

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
898	26/10/2010	098001150900	098001150900	673.00
899	29/10/2010	098001150900	098001150900	672.00

RECOPIILADOR O REGISTRADOR, TAMANO CARTA
 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E IN
 DICE EN PAPEL MANILLA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 311 784 0102-01-01 DICE EN PAPEL MANILLA.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
910	26/10/2010	098001150900	098001150900	4,396.00
911	29/10/2010	098001150900	098001150900	4,395.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
HORA: 06:12:43 P.M.

PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 100130
NO. REQUISICION: 099031106011012NT
NO. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 2

ROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
.F.C. : ACO -000712-QK7
O. PROVEEDOR: 00054511

SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMANO CARTA.
EN CARTULINA BRISTOL. COLOR ANTE. DE 28
X 23 CM.

LAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
11 814 0171 00 01 X 23 CM.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	1,045.00
29/10/2010	098001150900	1,045.00

SEPARADOR T/CARTA EN PLASTICO DE COLORES
JUEGO CON 5.

LAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
11 814 0650 00 01 JUEGO CON 5.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	862.00
29/10/2010	098001150900	861.00

TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 7.6 X 12
.7 CM (3 X 5"), COLOR BLANCO, MASA BASE
200 G/M2.

LAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
311 868 0150 01 01 200 G/M2.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	991.00
29/10/2010	098001150900	991.00

TARJETA DE CARTONCILLO COLOR BLANCO, DE
130 G/M2 MINIMO, EN PAPEL RECICLADO NACI
ONAL DE 12.7 X 20.3 CM (5 X 8 PULGADAS).
(ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT RECICLADO NAC
IONAL) "PRODUCTO VERDE".

LAVE DEL ARTICULO
311 868 1000 00 01 IONAL) "PRODUCTO VERDE".

PROVEEDOR : ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 C.F.C. : ACO - 000712 - QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	42.00
29/10/2010	098001150900	42.00

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 5/1

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0602 00 01 6"
 DESCRIPCION 6"

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	99.00
29/10/2010	098001150900	99.00

ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 7/1

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0628 00 01 6"
 DESCRIPCION 6"

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	117.00
29/10/2010	098001150900	116.00

ANEXO 2
 ACO - 000712 - QK7
 099031106011012NT
 099031206021012NT

ARILLO METALICO DOBLE DE 3/8" DE DIAMETR O, TAMANO CARTA CON 32 ARILLOS.

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0644 00 01 6"
 DESCRIPCION O, TAMANO CARTA CON 32 ARILLOS.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	1,233.00
29/10/2010	098001150900	1,233.00

ARILLO METALICO DOBLE DE 5/8" DE DIAMETR O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0651 00 01 6"
 DESCRIPCION O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 11
FECHA: 06/10/2010
HORA: 06:12:44 p.m.



NO. CONTRATO: 100130
NO. REQUISICION: 099031106011012NT
NO. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : ACO -000712-QK7
NO. PROVEEDOR: 00054511

=====

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1006	26/10/2010	098001150900	098001150900	255.00
1007	29/10/2010	098001150900	098001150900	255.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0669 00 01 O, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.
DESCRIPCION ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETRO

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1018	26/10/2010	098001150900	098001150900	260.00
1019	29/10/2010	098001150900	098001150900	260.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0677 00 01 TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.
DESCRIPCION ARILLO METALICO DOBLE DE 1" DE DIAMETRO,

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
509	26/10/2010	098001150900	098001150900	246.00
510	29/10/2010	098001150900	098001150900	246.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0685 00 01 TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.
DESCRIPCION ARILLO METALICO DOBLE DE 1 1/4" DE DIAMETRO

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
521	26/10/2010	098001150900	098001150900	430.00
522	29/10/2010	098001150900	098001150900	430.00

CLAVE DEL ARTICULO 312 092 0685 00 01 TRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.
DESCRIPCION ARILLO METALICO DOBLE DE 1/2" TAMANO CAR

PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

=====

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 092 0693 00 01 TA.	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
533	26/10/2010	098001150900	832.00
534	29/10/2010	098001150900	832.00

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

312 092 0776 00 01 ARILLO METALICO DE 9/16" WIRE.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
545	26/10/2010	098001150900	905.00
546	29/10/2010	098001150900	905.00

=====

CUBIERTA SUBERBEIND TAMANO CARTA CORTE EX
 ACTO TRANSPARENTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

312 175 0131 00 01 ACTO TRANSPARENTE.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
557	26/10/2010	098001150900	501.00
558	29/10/2010	098001150900	501.00

=====

CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 M
 M X 65 M).

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

312 205 0069 000101 M X 65 M).

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
1020	26/10/2010	098001150900	216.00
1021	29/10/2010	098001150900	160.00

=====

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), D
 E 33 M X 12 MM.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION



NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2
 PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 C.F.C. : ACO -000712-QK7
 C.O. PROVEEDOR: 00054511

=====
 12 205 0374 01 01 E 33 M X 12 MM.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	5,312.00
29/10/2010	098001150900	5,311.00

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), DE
 65 M X 24 MM.

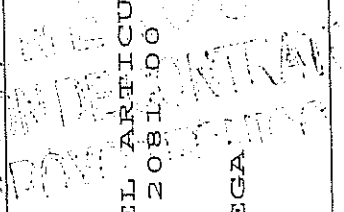
FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	3,413.00
29/10/2010	098001150900	3,413.00

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX
) DE 12 MM X 33 M, SIN ENVOLTURA. **PROD
 UCTO VERDE**

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	98.00
29/10/2010	098001150900	98.00

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX
) DE 24 MM X 65 M, SIN ENVOLTURA. **PROD
 UCTO VERDE**

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	55.00
29/10/2010	098001150900	54.00



NO. CONTRATO: 100130
NO. REQUISICION: 099031106011012NT
NO. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : ACO -000712-QK7
NO. PROVEEDOR: 00054511

=====
CINTA AHULADA ADHESIVA (SIMILAR AL MASKI
N TAPE), DE 3/4 PULGADA X 50 MTS. DE LAR
GO, "PRODUCTO VERDE" SIN ENVOLTURA.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 205 2107 00 01	GO, "PRODUCTO VERDE" SIN ENVOLTURA.		
NO. ENTREGA	FECHA		
456	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
457	29/10/2010	098001150900	55.00
		098001150900	54.00

=====
CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LA
TONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM.

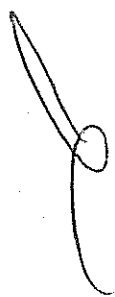
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 217 0057 01 01	TONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM.		
NO. ENTREGA	FECHA		
468	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
469	29/10/2010	098001150900	1,613.00
		098001150900	1,613.00

=====
CLIP MARIPOSA NO. 2 PIEZA DE ALAMBRE LAT
ONADO CALIBRE 30 DE 3.5 CM DE LARGO X 3CM
DE ANCHO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 217 0107 00 01	DE ANCHO.		
NO. ENTREGA	FECHA		
480	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
481	29/10/2010	098001150900	1,492.00
		098001150900	1,491.00

=====
CLIP POPULAR NO. 1. DE ACERO PULIDO. DE
34 MM DE LARGO X 8 MM DE ANCHO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 217 0156 00 01	34 MM DE LARGO X 8 MM DE ANCHO.		
NO. ENTREGA	FECHA		
492	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
		098001150900	8,796.00



PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 C.F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

=====
 29/10/2010 098001150900 8,796.00
 =====

COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA
 NO. 1, CAJA DE LAMINA LITOGRAFIADA, DE
 7 X 11 CM.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12 229 0103 00 01	7 X 11 CM.	26/10/2010	098001150900	098001150900	331.00
130		29/10/2010	098001150900	098001150900	331.00

CORRECTOR LIQUIDO.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 12 241 0016 00 02 CORRECTOR LIQUIDO.

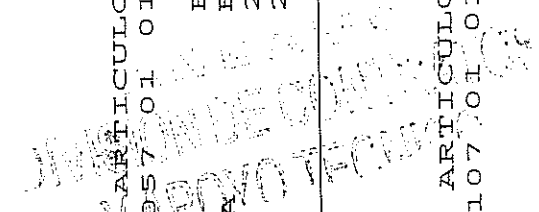
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
346	26/10/2010	098001150900	098001150900	2,421.00
347	29/10/2010	098001150900	098001150900	2,420.00

DEDAL DE HULE NO. 11 (CHICO) ELASTICO, F
 LEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3 CM DE LARGO X
 2 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12 290 0057 00 01	2 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	26/10/2010	098001150900	098001150900	1,129.00
354		29/10/2010	098001150900	098001150900	1,128.00

DEDAL DE HULE NO. 12 (NORMAL), ELASTICO,
 FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3.5 CM DE LARG
 O X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
12 290 0107 00 01	0 X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	26/10/2010	098001150900	098001150900	1,128.00
355		29/10/2010	098001150900	098001150900	1,128.00





PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	1,521.00
29/10/2010	098001150900	1,520.00

DEDAL DE HULE NO. 13 (GRANDE), ELASTICO,
 FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 4 CM DE LARGO
 X 3 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	1,316.00
29/10/2010	098001150900	1,315.00

GOMA CHICA DE 35 MM X 15 MM. PARA BORRAR
 TINTA Y LAPIZ.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	1,793.00
29/10/2010	098001150900	1,792.00

LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
26/10/2010	098001150900	5,622.00
29/10/2010	098001150900	5,621.00

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR BLANCO, DE 1
 6.5 CMS. X 9 MM DE DIAMETRO. CON TIRA DE
 PAPEL DESENROLLABLE.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION



No. CONTRATO: 100130
 No. REQUISICION: 099031106011012NT
 No. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 C.F.C. : ACO -000712-QK7
 C. PROVEEDOR: 00054511

=====
 12 570 0074 00 01 PAPEL DESENROLLABLE.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	34.00
29/10/2010	098001150900	34.00

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR VERDE, DE 16
 .5 CMS. X 9 MM DIAMETRO, CON TIRA DE PA
 PEL DESENROLLABLE.
 DESCRIPCION

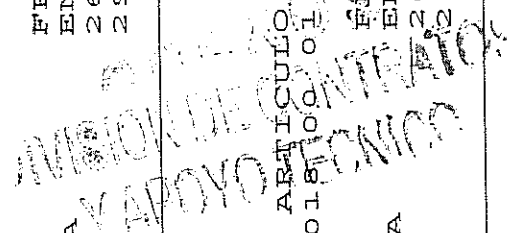
FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	245.00
29/10/2010	098001150900	245.00

LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE
 LATEX, COLOR AMBAR.
 DESCRIPCION

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	810.00
29/10/2010	098001150900	810.00

MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA
 , COLOR ROSA, PARA RESALTAR PARTES DE UN
 TEXTO.
 DESCRIPCION

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
26/10/2010	098001150900	1,637.00
29/10/2010	098001150900	1,636.00



PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO - 000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

=====
 MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA
 , COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES D
 E UN TEXTO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
312 595 0026 00 01	E UN TEXTO.	26/10/2010	29/10/2010	098001150900	098001150900	6,190.00
NO. ENTREGA						6,189.00

=====
 MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
312 595 0042 00 01	MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE.	26/10/2010	29/10/2010	098001150900	098001150900	1,885.00
NO. ENTREGA						1,885.00

=====
 MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA
 , COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE
 UN TEXTO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
312 595 0083 01 01	UN TEXTO.	26/10/2010	29/10/2010	098001150900	098001150900	2,138.00
NO. ENTREGA						2,138.00

=====
 MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR
 AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM
 MAXIMO. ** PRODUCTO VERDE**

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
312 595 0190 00 01	MAXIMO. ** PRODUCTO VERDE**	26/10/2010	29/10/2010	098001150900	098001150900	301.00
NO. ENTREGA						301.00

=====
 MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR
 AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM
 MAXIMO. ** PRODUCTO VERDE**

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
312 595 0190 00 01	MAXIMO. ** PRODUCTO VERDE**	26/10/2010	29/10/2010	098001150900	098001150900	301.00
NO. ENTREGA						301.00

lasjf. Presp:
 98001150900



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 .F.C. : ACO -000712-QK7
 CO. PROVEEDOR: 00054511

===== 301.00
 29/10/2010 098001150900

MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE".

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
12 595 0208 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	26/10/2010	098001150900	304.00
	29/10/2010	098001150900	303.00

PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 500 ML.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
12 684 0010 01 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	26/10/2010	098001150900	147.00
	29/10/2010	098001150900	146.00

BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO TIPO KILOME TRICO (BIC).

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
12 698 0717 80 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	26/10/2010	098001150900	3,926.00
	29/10/2010	098001150900	3,925.00

BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOME TRICO (BIC).

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
12 698 0725 80 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	26/10/2010	098001150900	3,926.00
	29/10/2010	098001150900	3,925.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 099031106011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

===== DE PIEZAS
 NO. ENTREGA ENTREGA DESTINO 1,261.00
 198 26/10/2010 098001150900 1,260.00
 199 29/10/2010 098001150900

PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO
 FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "P
 RODUCTO VERDE".
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 711 0322 00 01 RODUCTO VERDE".

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 430.00
 29/10/2010 098001150900 430.00

PLUMON MARCADOR GRUESO CON TINTA COLOR A
 ZUL.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 724 0202 00 01 ZUL.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 305.00
 29/10/2010 098001150900 305.00

MARCADOR. FLUORESCENTE. CON TINTA COLOR
 VERDE.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 724 0228 00 01 VERDE.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 ENTREGA DESTINO DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 925.00
 29/10/2010 098001150900 925.00

PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERM
 ANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA
 REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A P
 RESION. **PRODUCTO VERDE**



Clasif. Presp:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
HORA: 06:12:49 P.M.

PAGINA: 21
FECHA: 06/10/2010



PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 100130
NO. REQUISICION: 099031106011012NT
NO. REQUISICION: 099031206021012NT
ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : ACO -000712-QK7
NO. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 724 0426 00 01 RESION.**PRODUCTO VERDE**

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
72	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
73	29/10/2010	098001150900	1,396.00
		098001150900	1,396.00

PORTA LAPICES PARA ESCRITORIO. DE PLASTI
CO. COLOR GRIS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 737 0157 00 01 CO. COLOR GRIS.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
84	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
85	29/10/2010	098001150900	132.00
		098001150900	131.00

TABLA DE APOYO, PORTA PAPEL, EN MASONITE
O FIBRACEL, CON CLIP SUJETADOR, TAMANO
OFICIO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 737 0678 00 01 OFICIO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
96	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
97	29/10/2010	098001150900	71.00
		098001150900	71.00

PORTACLIP DE ACRILICO.
DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
312 737 0751 00 01 PORTACLIP DE ACRILICO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
108	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS
109	29/10/2010	098001150900	223.00
		098001150900	223.00

TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100130
 NO. REQUISICION: 0990311060011012NT
 NO. REQUISICION: 099031206021012NT
 ANEXO 2

PROVEEDOR : ABASTECEADOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 I.F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 12 865 0029 00 02 TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
20	26/10/2010	DESTINO	DE PIEZAS 336.00
21	29/10/2010	098001150900	335.00
		098001150900	

TINTA PARA SELLO DE GOMA. EN COLOR MORAD
 O. FRASCO DE VIDRIO. CON TAPON DE PASTA
 Y APLICADOR DE PLASTICO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 865 0466 00 01	Y APLICADOR DE PLASTICO.	DESTINO	DE PIEZAS 389.00
		098001150900	388.00
NO. ENTREGA	FECHA		
132	26/10/2010		
133	29/10/2010		

TINTA PARA SELLO DE METAL, COLOR ROJO, P
 ARA FOLIADOR, TUBO DE ESTIANO CON GOLLETE
 CONICO, CON TAPON DE PASTA, CON 11 ML.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 865 0607 01 01	CONICO, CON TAPON DE PASTA, CON 11 ML.	DESTINO	DE PIEZAS 48.00
		098001150900	48.00
NO. ENTREGA	FECHA		
144	26/10/2010		
145	29/10/2010		

TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGR
 O.
 DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
312 865 0631 00 02	O.	DESTINO	DE PIEZAS 64.00
		098001150900	63.00
NO. ENTREGA	FECHA		
5	26/10/2010		
6	29/10/2010		

PROVEEDOR : ABASTECEDOR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
 R.F.C. : ACO -000712-QK7
 NO. PROVEEDOR: 00054511

TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR AZUL ROLL
 ON.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 1191 00 01 ON.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 140.00
 29/10/2010 098001150900 140.00

TINTA PARA SELLO DE GOMA NEGRO ROLL ON.
 ON.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 1258 00 01 TINTA PARA SELLO DE GOMA NEGRO ROLL ON.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 102.00
 29/10/2010 098001150900 102.00

TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.
 ON.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 1266 00 01 TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 94.00
 29/10/2010 098001150900 94.00

TINTA PARA SELLO DE METAL NEGRO.
 ON.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 312 865 1274 00 01 TINTA PARA SELLO DE METAL NEGRO.
 FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DE PIEZAS
 26/10/2010 098001150900 68.00
 29/10/2010 098001150900 67.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

ANEXO 3

“DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIOS”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

División de Contratos y Apoyo Técnico

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

OLIO 0000014348-2010

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Olnas Centrales Reforma

14A000 Coord Téc Bienes Servicio Terapeuti

Concepto OFICIO 59 DEL 19/01/2010 PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL PROGRAMA PROFORMA DEL REGIMEN ORDINARIO

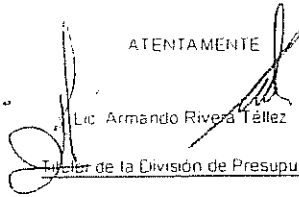
Fecha Elaboración 21/01/2010

Comprometido (en pesos) 5 150,000.00
Cuenta 21053004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información 098001 Centro de Costos 150000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1500	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
46687	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE



Lic. Armando Rivera Téllez
Jefe de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO 112

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00

Clave 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA

0000039

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

0000264130-2010

Industria Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
180000 CoordControlAbasto

Concepto:

OFICIO 612 DEL 14/05/2010 PARA LA ADQUISICION DEL PROGRAMA PROFORMA DEL REGIMEN ORDINARIO

Fecha de Elaboración:

14/05/2010

Comprometido (en pesos): \$ 8,924,340.16 Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000
Cuenta: 21053004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV.

COMETIDO MENSUAL (EN PESOS DE PRECISO)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	3,801.3	1,186.0	1,361.0	501.0	373.0	573.0	507.0	322.0
DISPONIBLE (EN PESOS DE PRECISO)											
0.0	0.0	0.0	0.0	11,078.4	0.1	349.7	0.9	0.8	0.3	0.3	0.2

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8° y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación de unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ 00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE PRESUPUESTOS
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

[Handwritten signature]

Clave: 6170-009-001
Módulo de Control de Compromisos y Apoyo Técnico

0000038

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO



27 4467-2010

FOLIO: 0000274467-2010

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Estrata Federal Nivel Central

090001 Otras Centrales (Reforma)

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 832 DEL 18/05/2010 PARA LA ADQUISICION DEL PROGRAMA PROFORMA DEL REGIMEN ORDINARIO

Fecha Elaboración: 18/05/2010

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,203,293.00
 Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFINA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 090001 Centro de Costos: 150000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	1,203,293.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 01 y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Méndez

Jefe de la División de Presupuestos

DIA	MES	ANO

DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO NO.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 1,203,293.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE PRESUPUESTO
 E INFORMACION PROGRAMATICA
 DIVISION DE
 PRESUPUESTOS
**CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL**

Clave: 8170-009-001

0000044



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 100130
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Número: 00641322-025-10

ANEXO 4

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Convocatoria

ANEXO NUMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NUMERO (número de contrato), DE FECHA (fecha de suscripción),... QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta). RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado), EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.